

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 16 DE JULIO DE 2012

PRESENTA PAN QUEJAS CONTRA GOBERNADORES

El Partido Acción Nacional (PAN) presentó durante el actual proceso electoral 28 quejas ante el Instituto Federal Electoral (IFE) en contra de gobernadores de 17 estados. De ellas, 20 están pendientes de resolver y ocho fueron desechadas o remitidas a autoridades locales. Los únicos mandatarios perredistas aludidos son los de Guerrero y el Distrito Federal, mientras que el resto son los priístas de: Aguascalientes, Nayarit, Chihuahua, Zacatecas, Hidalgo, Nuevo León, Estado de México, Colima, Tlaxcala, Quintana Roo, Veracruz, Coahuila, Tamaulipas, Michoacán y Querétaro. En la mayor parte sólo se atribuye a los gobernadores haberse expresado a favor de su partido, haber acudido a actos proselitistas en días laborales o promocionar logros de su gobierno en tiempos que la ley no lo permitía. (REFORMA, P. 4, IXTARO ARTETA)

DESPLÉGADO/ MONEX

Se publicó un desplegado firmado por el Grupo Financiero Monex, dirigido a sus clientes que dice: “respecto de las notas sobre Monex publicadas el sábado pasado en Reforma, corresponde a la Procuraduría General de la República (PGR) investigar y perseguir el delito de lavado de dinero. Al igual que todas las instituciones financieras, Monex recibe solicitudes de información de la PGR por conducto de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) para llevar a cabo las investigaciones conducentes. Grupo Financiero Monex y sus empresas nunca han sido vinculadas ni responsabilizadas de participar en lavado de dinero. Con base en lo anterior nos parece inadmisibles y carente de todo sustento que se califique nuestro historial como negativo. Monex reitera que no participa en el financiamiento de partidos políticos. Para Grupo Financiero Monex el mayor valor es la confianza que ustedes, nuestros clientes, depositan en nuestra Institución; por lo que les reiteramos nuestro compromiso de seguir trabajando con los más altos estándares de seguridad, legalidad y transparencia”, indica el desplegado. (REFORMA, P. 5, MONEX)

DESPLÉGADO/ SORIANA

Se publicó un desplegado firmado por Soriana en el que se señaló que se hizo entrega de documentación al Instituto Federal Electoral (IFE): “Soriana informa que el apoderado legal de la compañía hizo entrega formal el pasado día jueves, a la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos del Instituto Federal Electoral (IFE), de toda la documentación requerida por dicha unidad con el objetivo de coadyuvar al esclarecimiento de las acusaciones infundadas en las cuales se ha visto injustamente involucrada la Organización. Dicha información quedó debidamente recibida el jueves 12 a las 20:00 horas por el Subdirector de Resoluciones y Normatividad de dicha dependencia. Soriana confía en que las autoridades electorales realizarán de forma ágil, cabal e imparcial su investigación, y estamos seguros que el resultado de las mismas confirmará la claridad y legalidad de nuestras operaciones comerciales. Una vez más, Soriana solicita a todos los actores políticos su respeto y rechaza que se le involucre en problemas que no le competen. Soriana como empresa 100% mexicana y comprometida con la comunidad, tiene el máximo interés en que los mexicanos estén perfectamente informados y tengan plena certeza que la empresa nunca participó en los actos electorales que nos han atribuido. Reafirma su compromiso con México, con la transparencia y con la legalidad informando a toda la sociedad de las acciones que la compañía realice”, indica el desplegado. (MILENIO DIARIO, P. 13, SORIANA)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 16 DE JULIO DE 2012

COAHUILA

EVADE AUDITOR ABRIR DATOS DE 'MOREIRAZO'

A pesar de que el Tribunal Constitucional resolvió sobreseer la controversia contra la resolución del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información (ICAI) que le ordenaba a la Auditoría Superior del Estado (ASE) entregar la documentación de la cuenta pública de 2010, ésta evadió hacerlo. En respuesta a una solicitud de acceso a la información presentada por Reforma en la que se pidieron copias de todos y cada uno de los documentos que conforman la cuenta del último año que gobernó Humberto Moreira, la Auditoría se limitó a ofrecer dos ligas de Internet donde se resume el proceso de fiscalización. "Toda vez que la información por usted solicitada se encuentra disponible en medios electrónicos, le informo que se pone a su disposición para consulta los sitios de Internet en que se encuentra la misma", señaló la respuesta. Las ligas ofrecidas son www.sfcoahuila.gob.mx, correspondiente a la Secretaría de Finanzas, y www.asecoahuila.gob.mx, que pertenece a la Auditoría. (REFORMA, P. 14, LORENZO CÁRDENAS)

DISTRITO FEDERAL

VÍA LIBRE HACIA LA DECLARATORIA

En las próximas semanas, el Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF) emitirá y hará entrega de la Declaratoria de jefe de gobierno electo para el periodo que va del 5 de diciembre de 2012 al 4 de diciembre de 2018, a Miguel Ángel Mancera Espinosa, candidato ganador por el Movimiento Progresista, durante una ceremonia solemne en las instalaciones de este órgano de justicia electoral. Una vez que el pasado 11 de julio concluyó el plazo sin que se recibieran recursos de impugnación en contra del resultado del cómputo total y/o la entrega de la constancia de mayoría de parte del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) al abanderado de los partidos de la Revolución Democrática (PRD), del Trabajo (PT) y Movimiento Ciudadano (MC), ahora le corresponde al TEDF emitir dicha declaratoria de validez. El encargado de realizar el proyecto es el magistrado Darío Velasco Gutiérrez, quien deberá someterlo al pleno y, una vez aprobado, se otorgará la declaratoria al candidato ganador en sesión pública. (EXCÉLSIOR, P. 4, ENRIQUE SÁNCHEZ)

PROPONEN LA REELECCIÓN

La reelección legislativa o la ampliación de periodos legislativos a seis años son dos alternativas para disminuir el número de diputados "chapulines", quienes buscan irse a otro cargo de elección popular antes de acabar su gestión. Fernando Rodríguez Doval, vicecoordinador del Partido Acción Nacional (PAN) en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), señaló que la reelección de diputados permitiría, además, la profesionalización y especialización de la clase política, dar continuidad a proyectos en cuanto a reformas, leyes y nuevas normas. El presidente de la Comisión Especial para la Reforma Política en la ALDF, señaló que a nivel internacional ha quedado demostrada la eficacia de la reelección de diputados para dar continuidad a proyectos específicos que en periodos de tres años no pueden ser consolidados. (REFORMA, P. 4, ÓSCAR DEL VALLE)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2011

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 16 DE JULIO DE 2012

REFUERZA EL IEDF LABOR DE COMITÉS

El Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) llevará a cabo la formación de instructores que se encargarán de capacitar a los integrantes de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, en materia de participación ciudadana. El IEDF capacitará a 87 personas contratadas eventualmente para apoyar, a partir de hoy y hasta el viernes 27 de julio, en las labores de capacitación a quienes, a su vez, se les formará como instructores y replicarán la capacitación entre los representantes vecinales y ciudadanos en general. "Es una capacitación que se realiza en cascada, y se prevé para la ciudadanía en general, aunque la prioridad, en una primera etapa son los integrantes de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos", dijo el consejero electoral Néstor Vargas. Paralelamente, el IEDF analiza implementar el sistema de votación por Internet, que se utilizó en Voto Chilango desde el extranjero, para que los capitalinos participen en la consulta ciudadana de mediados de noviembre. (REFORMA, P. 4, ALBERTO ACOSTA)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 16 DE JULIO DE 2012

TRIBUNAL ELECTORAL RECIBE ACTAS E IMPUGNACIONES DE COMICIOS

Por primera vez, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), en aras de la transparencia, hizo público el procedimiento de recepción de las actas de cómputo distrital, así como las impugnaciones que resultaron de los comicios del 1 de julio, incluyendo el de la elección presidencial. En un hecho inédito, y como parte del Sistema de Información de las Elecciones Federales (SIEF), la Sala Superior del TEPJF abrió sus puertas para que pudiera atestiguar la recepción de la documentación de las denuncias y las actas donde están los resultados de los cómputos finales de las elecciones en los tres mil distritos. El SIEF está encargado de procesar la información y la turnar a cada uno de los magistrados para que procedan al análisis de las inconformidades. Desde el miércoles un equipo de por lo menos 70 abogados inició la recepción y procesa de manera inmediata los recursos que hayan sido presentados por los partidos y coaliciones que contendieron en las pasadas elecciones. Con ello, contribuye de manera expedita y transparente en el procesamiento de las impugnaciones para que puedan ser resueltas de acuerdo a los tiempos establecidos y con ello dar certeza a la ciudadanía de la efectividad de la autoridad judicial. El TEPJF ha recibido 356 impugnaciones relacionadas con los comicios presidenciales, de las cuales 355 son por conteos distritales y una es el recurso de revisión contra la sumatoria presentada por el Instituto Federal Electoral (IFE) el domingo 8 de julio, en el que el Movimiento Progresista (PRD-PT-MC) solicitó la nulidad de la elección. Marco Antonio Zavala Arredondo, secretario general de Acuerdos del TEPJF, presentó a los representantes de los medios de información el sitio donde el Tribunal recibirá toda la documentación de los comicios, incluidas la totalidad de las actas de casilla, para realizar el cómputo final de la elección presidencial. “Para este proceso electoral nos hemos preparado ante un escenario de un número de impugnaciones considerable. Nos hemos preparado para estar en mejores condiciones en esta actividad. Aquí se encuentran las líneas de recepción de los juicios que se han presentado y que estamos recibiendo”, dijo Zavala Arredondo. Durante esta semana será hecha la relatoría de todo lo recibido para luego asignar a cada magistrado las inconformidades que deberán estudiar y resolver a más tardar el 31 de agosto. La constancia de Presidente electo tiene que ser entregada el 6 de septiembre próximo como máximo. La nota se publicó a 8 columnas en El Sol de México y en El Diario de México y en portada en Excélsior y La Crónica de Hoy. (EL SOL DE MÉXICO, P. 1 Y 3, NACIONAL, MANUEL CARVALLO; NSSOAXACA.COM, REDACCIÓN; EXCÉLSIOR, P. 1 Y 2, NACIONAL, AURORA ZEPEDA; DIARIO DE MÉXICO, P. 21 Y 12, NACIONAL, REDACCIÓN; LA CRÓNICA DE HOY, P. 1 Y 4, NACIONAL, ALEJANDRO PÁEZ; REFORMA, P. 2 Y 4, NACIONAL, IXTARO ARTETA; OVACIONES, P. 2, POLÍTICA, PATRICIA RAMÍREZ; 24 HORAS, P. 7, NACIÓN, DIEGO LÓPEZ; LA RAZÓN, P. 5, NACIONAL, REDACCIÓN; DIARIO IMAGEN, P. 14, NACIONAL, REDACCIÓN; EL GRÁFICO, P. 16, NACIÓN, CARINA GARCÍA; UNOMÁSUNO, P. 7, NACIONAL, ENRIQUE LUNA; EL FINANCIERO, P. 35, POLÍTICA, MANUEL VELÁZQUEZ; EL ECONOMISTA, P. 45, POLÍTICA Y SOCIEDAD, JORGE MONROY; EL UNIVERSAL, P. 8, NACIONAL, CARINA GARCÍA; MILENIO DIARIO, P. 5, POLÍTICA, FERNANDO DAMIÁN; RÉCORD, P. 53, DEPORTES, REDACCIÓN; LA PRENSA, P. 5, NACIONAL, ARTURO PANSZA; RUMBO DE MÉXICO, P. 5, NACIONAL, NOTIMEX: EXCÉLSIOR.COM, NACIONAL, AURORA ZEPEDA; MILENIO ON LINE, MIRIAM CASTILLO, LA JORNADA.COM, NOTIMEX; EL UNIVERSAL.COM, REDACCIÓN; NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; VÉRTIGO POLÍTICO.COM, NOTIMEX; CALLE MÉXICO.COM, REDACCIÓN; TUXPAN.COM, REDACCIÓN; AMQUERÉTARO.COM, REFORMA; FRONTERAINFO.COM, REDACCIÓN; NTR ZACATECAS.COM, AGENCIAS; EL IMPARCIAL.COM, REDACCIÓN; PROVINCIA.COM, REDACCIÓN; VANGUARDIA.COM, MILENIO; TERRA.COM, REDACCIÓN; FORMATO 21, JESÚS ESCOBAR, RADIO CENTRO; MILENIO TELEVISIÓN , SERGIO ESCOBAR)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2011

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 16 DE JULIO DE 2012

ROJAS ATRIBUYE TRIUNFO TRICOLOR A QUE FUE “OPOSICIÓN RESPONSABLE”

Francisco Rojas, coordinador de los diputados del Partido Revolucionario Institucional (PRI), sostuvo que su partido obtuvo la confianza de los ciudadanos el pasado 1 de julio porque “supo ser una oposición responsable que denunció excesos y errores del gobierno, pero también porque su candidato tiene cualidades políticas que lo llevaron a obtener la mayoría de votos”. El legislador priísta reprobó a aquellos grupos radicales que acusan que los consejeros electorales padecen de pasividad y falta de diligencia para acatar sus solicitudes y los amenazan con movilizaciones sociales, mientras que al presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) lo califican de “vendido” y, por tanto, objeto de recusación. Estos grupos, añadió, no acatarán una resolución del Tribunal que no sea la de anular la elección o declarar vencedor a López Obrador; además, apuntó que las descalificaciones y actos masivos agregan incertidumbre a un país que padece problemas muy graves. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 3, NACIONAL, CECILIA HIGUERA; OVACIONES, P. 3, NACIONAL, PATRICIA RAMÍREZ)

DEBERÁN ENTREGAR CALIFICACIÓN ANTES DEL 6 DE SEPTIEMBRE

José González Morfín, coordinador del Partido Acción Nacional (PAN) en el Senado, hizo un llamado a las fuerzas políticas a resolver sus diferencias en el ámbito del Congreso de la Unión. En un comunicado, explicó que hasta el 6 de septiembre, plazo límite para que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) califique la elección presidencial, los partidos políticos, sus militantes y simpatizantes están obligados a conducirse dentro del marco legal y el Estado de derecho. “Procesos tan intensos como las pasadas elecciones propician las diferencias, pero más allá de nuestra militancia o simpatías por candidatos o partidos políticos, los ciudadanos debemos conducirnos en el marco de la ley”, dijo el legislador. El panista pidió darle tiempo a las instituciones para que resuelvan los procesos legales y no utilizar la inconformidad social como medida de presión para imponer resoluciones a modo. (REFORMA, P.8, NACIONAL, STAFF; LA CRÓNICA DE HOY, P. 5, NACIONAL, CECILIA HIGUERA; UNOMÁSUNO, P. 10, NACIONAL, REDACCIÓN; EL SOL DE MÉXICO, P. 3, NACIONAL, JOSÉ LUNA; LA PRENSA, P. 6, NACIONAL, ALEJANDRO COLÓN; RUMBO DE MÉXICO, P. 3, NACIONAL, VÍCTOR MAYÉN)

TIENE TEPJF OPORTUNIDAD HISTÓRICA, DICE ACKERMAN

Por primera vez en la historia de México hay una impugnación para la totalidad de la elección presidencial y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) tiene que analizarla de manera integral, no limitarse al criterio de 25% de casillas con causales, consideró John Ackerman, especialista en temas electorales. “Tiene que emitir un dictamen y tiene que evaluar la totalidad del proceso electoral, esa es su responsabilidad. Esta es la primera vez en la historia en que formalmente se reconoce la posibilidad de la invalidez de la elección presidencial. Hace seis años, incluso Andrés Manuel López Obrador no lo pedía explícitamente, porque la ley misma no la reconocía como tal”, señaló. En entrevista, el académico de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) detalló que la nulidad implica, estrictamente hablando, retirar la validez a algo que es válido. En la elección presidencial, añadió, a diferencia de los comicios de senadores y diputados, es la Sala Superior del Tribunal la que emite la primera y la última decisión con respecto a la validez. (REFORMA, P. 8, NACIONAL, LESLIE GÓMEZ)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2011

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 16 DE JULIO DE 2012

IGLESIA PIDE ACEPTAR CAUCE INSTITUCIONAL

La Arquidiócesis de México llamó a Andrés Manuel López Obrador a conducir la impugnación de la elección presidencial por los cauces institucionales y reconocer lo que determine el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). En el editorial "La legalidad del proceso electoral", publicado en el semanario católico Desde la Fe, se apunta que los ciudadanos mexicanos deben tener certidumbre sobre sus instituciones electorales. "Tenemos un claro ganador en las urnas, pero hay también una serie de inconformidades de distintas magnitudes que vale la pena considerar en orden para mejorar nuestra democracia y aprender a escuchar la voz de los ciudadanos y de las instituciones", señaló. La Iglesia católica resaltó que los partidos y los candidatos a todos los puestos de elección popular deben aceptar la decisión de los ciudadanos expresada en las urnas, y que en caso de irregularidades deben aprobar la participación "de las instituciones que hemos creado para dar certidumbre a nuestra vida democrática". (EXCÉLSIOR, P. 2, NACIONAL, HÉCTOR FIGUEROA; 24 HORAS, P. 13, NACIÓN, SUZZETE ALCÁNTARA; DIARIO IMAGEN 12, NACIONAL, REDACCIÓN; EL SOL DE MÉXICO, P. 4, NACIONAL, MANRIQUE GANDARIA; EL UNIVERSAL, P. 13, NACIÓN, RUTH RODRÍGUEZ)

EN 2006 TODO MUNDO HACÍA LO QUE LÓPEZ OBRADOR SUGERÍA: CAMACHO

Manuel Camacho Solís, dirigente del Diálogo por la Reconstrucción de México (DIA), afirmó que se debe reconocer que la situación es diferente a la de 2006, pues ahora no todos acatan las sugerencias de Andrés Manuel López Obrador y existen otros movimientos con otras inconformidades. En entrevista, Camacho afirmó: "los intereses del Estado mexicano descansan hoy en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Sus magistrados tienen la solución a esta crisis, porque estamos en una crisis política, cuando la tercera parte del país dice que no aceptó y cuando la otra tercera parte dice que se robaron la elección, que la compraron, entonces estamos ante un gobierno minoritario que no logró ni siquiera tener mayoría en el Congreso". (LA RAZÓN, P. 4, MÉXICO, FELIPE RODEA)

DETECTA ALIANZA FACTURAS POR 179 MDP EN MONEX

La coalición Movimiento Progresista (PRD-PT-MC) detectó facturas de las cuentas en Grupo Monex, pertenecientes a las empresas Inizzio y Grupo Efra, por un monto total de 179 millones 639 mil 71 pesos, presuntamente relacionadas con tarjetas prepagadas utilizadas para la compra y coacción del voto. En el recurso de impugnación presentado por la coalición se documentó la existencia de 40 facturas. Una de ellas, la de monto más alto, es la número 2535, por 20 millones 232 mil pesos, emitida a favor del grupo comercial Inizzio, S.A. de C.V., por concepto de "recompensas corporativo carga de saldos prepago", con fecha de 25 de mayo de 2012. En el recurso de impugnación, la coalición lopezobradorista solicitó al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) atraer de manera urgente, por tratarse de un caso excepcional, el procedimiento de fiscalización al Partido Revolucionario Institucional (PRI) para resolver el caso Monex, y demandó un procedimiento de fiscalización a la campaña de Peña Nieto. (REFORMA, P. 3, NACIONAL, LESLIE GÓMEZ)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 16 DE JULIO DE 2012

CONFÍA PRI EN QUE TEPJF REFRENDE SU TRIUNFO

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) manifestó su confianza en que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) refrendará su triunfo en Cuajimalpa, por lo que incluso ha comenzado ya los acercamientos con la actual jefatura delegacional para emprender los trabajos de transición. Al respecto, Adrián Ruvalcaba, virtual candidato electo a la jefatura delegacional, sostuvo que la voluntad de 33 mil 790 ciudadanos está plenamente expresada, con un margen de votación entre él y su contrincante perredista de más de mil 200 votos. Confió en que el TEPJF ratificará su triunfo y que es imposible que se revierta el resultado obtenido. “Tanto el PRI como el PVEM en la ciudad seremos respetuosos de lo que determine el Tribunal. Nuestra defensa radica principalmente en defender la voluntad expresada por la ciudadanía”. (OVACIONES, P. 8, NACIONAL, REDACCIÓN; EL GRÁFICO, P. 12, NACIONAL, PHENÉLOPE ALDAZ)

RECONOCEN PAN Y PRI A PEÑA EN LA CONAGO

En la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago) no dejaron pasar más tiempo para emitir un pronunciamiento, el cual generó posteriormente una polémica con el jefe de gobierno del Distrito Federal, Marcelo Ebrard, ya que “avalan” el triunfo de Enrique Peña Nieto en la elección presidencial del 1 de julio. Los mandatarios del país pidieron a todos los actores políticos “inconformes” respetar la voluntad de la mayoría de los electores y en especial, a Andrés Manuel López Obrador “no violentar la armonía del país”. Los gobernadores reconocieron el trabajo de las autoridades del Instituto Federal Electoral (IFE), porque todo se desarrolló de manera adecuada y siempre prevalecieron “la armonía y la certeza”. Si existen inconformidades o dudas sobre el desarrollo del proceso, ahora todo está en manos del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que se encargará de atenderlos y dar validez a los comicios”. César Duarte, gobernador de Chihuahua y nuevo presidente de la Conago, dio lectura al documento donde ahora se le anticipó un reconocimiento a las facultades constitucionales y legales que tendrán los magistrados del TEPJF para validar los comicios. (EL FINANCIERO, P. 34, POLÍTICA, MANUEL VELÁZQUEZ)

“EL TEPJF TIENE LA POSIBILIDAD DE DAR OTRA INTERPRETACIÓN A LA LEY Y ANULAR LOS COMICIOS”

Aunque son delitos electorales, que incluso se castigan con prisión, la compra y coacción de votos durante los comicios no son contemplados en la ley como causas de nulidad de una elección, aseguró Gustavo López Montiel, profesor de ciencia política en el Tecnológico de Monterrey, campus ciudad de México. Sin embargo, advirtió, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) tiene la posibilidad de dar una interpretación distinta y efectivamente anular la elección presidencial. Para pronunciarse por esta vía, los magistrados deben contar con elementos suficientes. El académico subrayó, en entrevista, que el sistema electoral mexicano aún presenta lagunas que generan desconfianza entre gran parte de la ciudadanía sobre los resultados de los comicios, en particular los presidenciales, por lo que delitos como la compra y coacción de votos, así como la labor de encuestadoras y medios de comunicación, deben ser contemplados en las modificaciones que se hagan a la ley en la materia. (LA JORNADA, P. 10, POLÍTICA, EMIR OLIVARES ALONSO)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 16 DE JULIO DE 2012

LÓPEZ OBRADOR UTILIZARÁ DERECHOS HUMANOS COMO EJE DE SU DEMANDA

En busca de invalidar la elección presidencial, el candidato de la coalición Movimiento Progresista, Andrés Manuel López Obrador, invocó ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) las reformas constitucionales de 2011 en materia de derechos humanos, como eje de su demanda. El tabasqueño solicitó la protección a los derechos políticos y de acceso a la justicia de sus votantes pero también los de Josefina Vázquez Mota, del Partido Acción Nacional (PAN) y de Gabriel Quadri de la Torre, de Nueva Alianza que juntos alcanzaron 59.29% de las preferencias de los electores, frente a 38.21% de la coalición Compromiso por México y su candidato Enrique Peña Nieto. Así, aunque ningún otro candidato o partido político objetó ante el Tribunal la validez del proceso, el abanderado de las izquierdas asumió la defensa de sus votos. En sus alegatos López Obrador esgrimió que el TEPJF está obligado a modificar sus interpretaciones por las reformas citadas, que establecieron que “todas las personas gozarán de los Derechos Humanos reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales” aceptados por el Estado mexicano. (EL UNIVERSAL, P. 6, NACIÓN, CARINA GARCÍA)

PREVÉN QUE EL CASO DE LAS PLURINOMINALES TERMINE EN EL TEPJF

La asignación de diputados plurinominales locales es un capítulo que aún no está definido y que tardará en concluir, aseguró Armando Maitret, magistrado del Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF). Estimó que ese asunto se resolverá en definitiva en las instancias jurisdiccionales federales y muy posiblemente hasta mediados de septiembre. En entrevista, detalló que hay al menos cuatro asuntos que se atienden en el TEDF, cuya conclusión impactará en la repartición final de las diputaciones por vía plurinomial. Esos temas son la cláusula de gobernabilidad en favor del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y tres distintas impugnaciones: una del Partido del Trabajo (PT) por la anulación de votos para partidos políticos cuando se votó por el candidato común; la de una candidata en contra de la lista B de plurinominales, y la de otra aspirante a un cargo de elección popular por cuestión de género. “Por ello dijo, tenemos un tema complejo por atender. Históricamente, el Instituto Electoral del Distrito Federal ha hecho una interpretación de esa asignación, y el TEDF, salvo en una ocasión, siempre ha modificado los acuerdos del Consejo General de ese órgano en ese tema, y se han ido al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que es donde se definen esas situaciones.” (LA JORNADA, P. 36, LA CAPITAL, RAÚL LLANOS)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 16 DE JULIO DE 2012

PLANTEAN IMPEDIR TOMA DE POSESIÓN

Trescientas organizaciones civiles pertenecientes a la Convención Nacional contra la Imposición tratarán de impedir la llegada de Enrique Peña Nieto a Los Pinos a través de tomas de plazas cívicas, del Congreso y a un paro cívico laboral durante los próximos meses. Durante la Convención Nacional contra la Imposición, en San Salvador, Estado de México, el movimiento #YoSoy132, el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) e integrantes de la comunidad de Cherán, Michoacán, acompañaron la decisión de tomar las instalaciones de Televisa en todos los estados el 27 de julio, cuando inician los Juegos Olímpicos en Inglaterra. Intentarán ingresar a los inmuebles para transmitir programación alternativa. El 8 y el 11 de agosto prevén movilizaciones y lo que llamaron la Segunda Convención Nacional contra la Imposición. El 1 de septiembre, día de la toma de protesta del Congreso, planea una movilización masiva del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) a San Lázaro. También se realizará una jornada que incluye la toma de plazas cívicas. El 6 de septiembre, cuando termina el plazo para resolver las impugnaciones, tomarán las casetas y habrá libre paso a las carreteras de cuota del país, y también se apoderarán de plazas públicas. El 1 de diciembre, día en que el Presidente electo rinde protesta ante el Congreso, acordaron cercar la Cámara de Diputados y un paro cívico nacional. (EL ECONOMISTA, P. 45, POLÍTICA Y SOCIEDAD, ANA LANGNER Y ROLANDO RAMOS; LA JORNADA, P. 1 Y 7, POLÍTICA, LAURA POY SOLANO Y JAVIER SALINAS CESÁREO; REFORMA, P. 1 Y 6, NACIONAL, SILVIA GARDUÑO, ANTONIO BARANDA Y CLAUDIA GUERRERO; LA CRÓNICA DE HOY, P. 7, NACIONAL, REDACCIÓN; 24 HORAS, P. 11, NACIÓN, MANUEL HERNÁNDEZ; LA RAZÓN, P.3, MÉXICO, DANIEL MENDOZA; IMPACTO EL DIARIO, P. 1 Y 4, NACIONAL, ANA LUISA GUERRERO; UNOMÁSUNO, P.1 Y 6, NACIONAL, REDACCIÓN; EL FINANCIERO, P.33, POLÍTICA, REDACCIÓN; REFORMA, P. 6, NACIONAL, SILVIA GARDUÑO Y ANTONIO BARANDA; MILENIO DIARIO, P. 1 Y 6, POLÍTICA, RODOLFO MONTES; EL UNIVERSAL, P. 9, NACIÓN, ALBERTO MONTES; OVACIONES, P. 3, NACIONAL, PATRICIA RAMÍREZ; REPORTE ÍNDIGO, P. 6 Y 7, NACIONAL, JONATHAN VILLANUEVA;)

CAMPAÑA “TÚ TOMAS LA DECISIÓN, NOSOTROS LA PROTEGEMOS”

Se publicó una inserción que dice: “Tú ya votaste. Ahora nos toca cuidar tu decisión y la de todos los mexicanos. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) aplicará la ley para garantizar los resultados de las elecciones. Tú Tomas la Decisión, Nosotros la Protegemos”. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 11, NACIONAL, LA JORNADA, P. 25, ECONOMÍA, TEPJF)

NO TE LO PIERDAS/ TURNO DE MAGISTRADOS

Se publicó que el lunes 16 de julio continúan en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) los trabajos para resolver los recursos de impugnación sobre la elección presidencial, como parte de una labor que concluirá como máximo el 31 de agosto. De acuerdo con el protocolo previsto, a cada paquete electoral y a cada recurso de impugnación se le asignará una clave para distribuir el trabajo entre las distintas ponencias que integran la Sala Superior del Tribunal. (EXCÉLSIOR, P. 2, NACIONAL, REDACCIÓN)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2011

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 16 DE JULIO DE 2012

VIGILARÁ LA SOCIEDAD EL JUICIO DE INVALIDEZ: JAIME CÁRDENAS

Jaime Cárdenas Gracia, diputado petista, señaló que la lucha por la invalidez de la elección presidencial no será únicamente jurídica, sino que será acompañada por toda una movilización social que implica recabar firmas, testimonios sobre la compra de votos, dar conferencias en universidades, marchas, mítines y asambleas informativas, entre otras acciones. Preciso que mantendrán todo un espíritu vigilante en este proceso que, de prosperar, podría llevar a elecciones extraordinarias y a la designación de un presidente interino, "como marca la Constitución en sus artículos 83, 84 y 85, y lo nombra el Congreso de la Unión". Durante la presentación del libro *Las claves de AMLO*, de Martí Batres, en el Club de Periodistas, el legislador por el Partido del Trabajo (PT) advirtió que en esa lucha "estaremos de cerca vigilando, velando para que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) actúe con imparcialidad "porque ya sabemos que muchos de estos magistrados no están por la imparcialidad, que están cercanos al PRI; no importa, nosotros reclamaremos, vigilaremos, fiscalizaremos su actuación". Dijo que la coalición Movimiento Progresista ya tiene lista la solicitud de recusación para Alejandro Luna Ramos, presidente del TEPJF, por haber declarado que "lo que no se gana en las urnas no se gana en la mesa". (LA JORNADA, P. 1 Y 5, POLÍTICA, ALMA E. MUÑOZ)

EL PAÍS LLAMA LASTRE A LÓPEZ OBRADOR

En el editorial publicado ayer por el periódico español *El País*, titulado "Obrador es un lastre", el diario califica al candidato del Movimiento Progresista como "populista" y asegura que "ha sido siempre un mal perdedor". "La izquierda mexicana viene fracasando desde 1988 en su intento de alcanzar la Presidencia. Para los correligionarios de López Obrador parece llegado el momento de preguntarse si les conviene como líder un hombre dos veces derrotado, con tendencia al victimismo conspiratorio y cuyo estilo abrasivo y anquilosado le ha enajenado una parte de su voto natural", apunta el editorial. El diario español asegura que en el Partido de la Revolución Democrática (PRD) hay líderes como Marcelo Ebrard, jefe del gobierno del Distrito Federal, o su sucesor, Miguel Ángel Mancera, "pragmáticos y dialogantes, que no suscitan el rechazo de los electores y están en mucha mayor sintonía con las realidades del México de hoy". También destacó que es muy improbable que prospere la impugnación contra el triunfo del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en las elecciones presidenciales del pasado 1 de julio que le dan el triunfo a Enrique Peña Nieto. Por su parte, Andrés Manuel López Obrador respondió a las críticas de *El País* que lo califica de "lastre" para la izquierda mexicana, y pidió al rotativo que deje de hacer "periodismo colonizante". A través de su cuenta en la red social Twitter, el perredista exhortó al diario a ser autocrítico en lo que llamó "el desastre" que vive el país europeo. (EXCÉLSIOR, P.7, JUAN PABLO REYES; REFORMA, P.4, STAFF; EL PAÍS, P. 22, OPINIÓN, EDITORIAL)

"EL PAN NO OBSTRUIRÁ REFORMAS COMO EL PRI"

La dirigencia nacional del Partido Acción Nacional (PAN) aceptó que cometió "errores evitables", que los llevó a perder el gobierno federal en las pasadas elecciones presidenciales, pero sostuvo que no pagarán "al Partido Revolucionario Institucional (PRI) con la misma moneda de la obstrucción legislativa que ellos usaron" y serán una oposición responsable pues de lo contrario, "el pueblo de México sería el mayor perdedor". "Aceptamos que hemos cometido errores evitables, pero también denunciamos que la transformación de México pudo ser mayor si la oposición no hubiera escatimado su apoyo a las reformas que nuestro país requiere", acusó Gustavo Madero. En ese sentido, Madero emplazó "al nuevo gobierno y al partido que lo postuló a construir a la brevedad, una reforma electoral" que restañe "la insatisfacción colectiva ante este proceso electoral y recupere la credibilidad frente a los ciudadanos". En un comunicado, Madero y la secretaria general, Cecilia Romero, consideraron que la nueva reforma electoral debe atender los pendientes del avance democrático de nuestro país, luego de las pasadas elecciones del 1 de julio, como la inequidad y la injerencia de poderes fácticos en los comicios. (LA CRÓNICA DE HOY, P.1-3, ALEJANDRO PÁEZ; COMUNICADO PAN)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 16 DE JULIO DE 2012

CREEL CONSIDERA VOLVER A LA ABOGACÍA, SI EL BLANQUIAZUL NO SE RENUEVA

El senador Santiago Creel dijo que considera volver a la abogacía si no hay una renovación "seria" y "de fondo" en el Partido Acción Nacional (PAN) tras la derrota de su partido en las elecciones presidenciales del pasado 1 de julio. "Estoy todavía en un período de decisión, si tomar un poco de distancia de los acontecimientos y replégame a mi práctica privada", expresó el político. Creel aseveró que en su instituto político hace falta "una renovación en serio de dirigentes, de plataforma, de procesos internos, de renovación de nuestra relación con la sociedad y de retomar las banderas originales del partido". El senador insistió en que en el seno del PAN todavía se debe hacer una autocrítica muy rigurosa, pues la gente espera más de ese partido. (LA CRÓNICA DE HOY, P.3, NOTIMEX)

DISCUTIRÁN PERMANENCIA DE JESÚS ZAMBRANO AL FRENTE DEL SOL AZTECA

La permanencia de Jesús Zambrano al frente del Partido de la Revolución Democrática (PRD) será puesta a discusión en el próximo consejo nacional del partido a realizarse aproximadamente en dos semanas, donde se analizará la actuación que deberá tener el sol azteca en el plano legislativo y político como segunda fuerza, luego de las elecciones del 1 de julio, y si el sonorense tiene la capacidad o no para conducir al partido en esa nueva coyuntura. "Después del 2 de julio, el PRD debe ser otro", aseguró Luis Sánchez, integrante de la Comisión Política Nacional del PRD y uno de los principales líderes de ADN, la segunda corriente más importante del sol azteca, quien adelantó que la permanencia de Zambrano como dirigente nacional del partido será uno de los puntos que se ponga sobre la mesa de la discusión para definir el futuro inmediato del perredismo. (LA CRÓNICA DE HOY, P.7, ALEJANDRO PÁEZ)

CUESTIONAN ACTIVIDAD DE FIRMAS

Las empresas Inizzio y Efra, cuya existencia fue puesta en duda por la coalición Movimiento Progresista, que las acusa de ser una fachada para triangular recursos en monederos electrónicos a favor del Partido Revolucionario Institucional (PRI), se presentan como comercializadoras de una amplia gama de productos. Inizzio tiene como objetivo "la compra, venta, importación, maquila, manufactura, distribución y comercio en general con toda clase de bienes y productos para usos comerciales, industriales y domésticos". Efra tiene un espectro más amplio y variado, pues va desde la venta de alimentos hasta la prestación de servicios administrativos y contables a terceros. Como muestra de ello, entre las actividades de la firma, se indica que se dedican a "la importación, exportación, compra, venta, comercialización, distribución de vinos y licores, alcohol desnaturalizado y mieles incristalizables, cerveza". (REFORMA, P.3, STAFF)

DIVIDEN PRI Y PRD VOTO DE MÁS POBRES

En la elección del 1 de julio, el voto de los municipios y estados con más altos niveles de pobreza se repartió entre el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y el Partido Revolucionario Institucional (PRI), a diferencia del proceso electoral de 2006, donde el sufragio de estados pobres benefició al candidato perredista. Ahora, de los 10 municipios con más rezago social, seis se inclinaron por el priísta Enrique Peña Nieto y cuatro por Andrés Manuel López Obrador. De los 10 estados con más rezago social, seis fueron para Peña Nieto, tres para López Obrador y uno para la panista Josefina Vázquez Mota. El respaldo de los estados más pobres se movió respecto de 2006. El PRD mantuvo el triunfo en Guerrero y Oaxaca, pero lo perdió en Chiapas, Veracruz, Michoacán, Hidalgo y Campeche. Salvo Veracruz, que lo ganó el PAN, el resto fueron tomados por el PRI. Por su parte, el PRI no ganó en ninguno de los estados pobres en el proceso de 2006, y en esta contienda le quitó, además de triunfos a la izquierda, San Luis Potosí y Yucatán al PAN. (REFORMA, P.10, DANIELA REA)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 16 DE JULIO DE 2012

PREOCUPA A PRI RADICALIZACIÓN

La dirigencia nacional y legisladores del Partido Revolucionario Institucional (PRI) advirtieron sobre la radicalización del movimiento contra Enrique Peña Nieto, y pidieron a las autoridades locales y federales tomar las medidas necesarias para garantizar que el virtual ganador de las elecciones pueda rendir protesta como Presidente el 1 de diciembre. Eduardo Sánchez, vocero del Comité Ejecutivo Nacional (CEN), dijo que su partido será respetuoso de las manifestaciones en contra del ex gobernador del Estado de México, siempre y cuando se lleven a cabo sin violar el marco legal. "Si estas personas están expresando su descontento, están en su derecho, la Constitución se los permite y están los cauces para hacerlo, siempre y cuando lo hagan dentro del marco de la legalidad. Sánchez se refirió a la posibilidad de que la toma de protesta de Peña Nieto sea como la del presidente Felipe Calderón en 2006, en medio de jaloneos, golpes y empujones, tras varios días de protestas y tomas de tribuna Según el integrante del CEN tricolor, todo dependerá del papel que asuman los partidos de la coalición Movimiento Progresista, que dijo, ya padecieron las consecuencias de realizar protestas como las de hace seis años. (REFORMA, P.8, CLAUDIA GUERRERO)

GÉNEROS DE OPINIÓN

CLASE POLÍTICA/ MIGUEL ÁNGEL RIVERA

Con fines de fortalecer la transparencia, por primera vez, la Sala Superior del Tribunal Electoral (TEPJF) hará público el procedimiento de recepción de las actas de cómputo distrital, así como las impugnaciones que resultaron de los comicios del 1 de julio, incluyendo el de la elección presidencial. Un equipo de por lo menos 70 abogados procesará de manera inmediata los recursos interpuestos por partidos y coaliciones. (LA JORNADA, P. 6, POLÍTICA, MIGUEL ÁNGEL RIVERA)

FRENTE POLÍTICOS

Desde ayer, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que encabeza el magistrado José Alejandro Luna Ramos, recibe las impugnaciones de los inconformes con las elecciones del 1 de julio. Partidos y ciudadanos podrán apelar en el mayor órgano en materia electoral del país. Para esto, los expedientes serán depositados en el centro masivo de recepción de impugnaciones que el TEPJF instaló en la sede de su Sala Superior, ubicada en la calle de Carlota Armero 5000, en el sur de la ciudad de México. Los procesos deberán ser resueltos a más tardar el 31 de agosto, a fin de que los siete magistrados electorales se pronuncien sobre la calificación de la elección presidencial a más tardar el 6 de septiembre. En 2006 se recibieron más de tres mil quejas y no prosperaron. No es una adivinanza: sucederá lo mismo. (EXCÉLSIOR, P. 19, NACIONAL, REDACCIÓN)

ATALAYA/ Y TÚ, AMLO ¿TENDRÁS DELIRIUM TREMENS?/ CARLOS GONZÁLEZ CORREA

El autor dedicó su columna a Andrés Manuel López Obrador y comentó: "No sabemos en Atalaya si tú AMLO, estarás consciente de ti mismo, de tus actuaciones recientes luego del domingo 1 de julio. Te das cuenta de lo que haces, pues casi siendo presa del Síndrome del Delirium. De alguna manera, AMLO, convenciste a tus ¿correligionarios? del Movimiento Progresista para solicitar la invalidez de la elección. El presidente de este grupo, Ricardo Monreal ha declarado públicamente que se ha violado el principio de tener comicios libres. Ahora tú inventas otro motivo más, el de las encuestas falsas o mandadas a hacer a la medida, acusas. Y estás aduciendo que las encuestas del PAN son engañosas para convencer, las tuyas no. Para centrarte los magistrados del Tribunal Electoral: Salvador Nava, Flavio Galván y Constancio Carrasco, ya declararon públicamente que sólo los votos definirán al próximo Presidente, son las protestas sin base. Dedicada a ti, AMLO". (LA CRÓNICA DE HOY, P. 17, ESTADOS, CARLOS GONZÁLEZ CORREA)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2011

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 16 DE JULIO DE 2012

EL COMIENZO DEL CAMBIO/ ENRIQUE PEÑA NIETO

Han transcurrido dos semanas desde la jornada electoral del 1 de julio, en la cual más de 50 millones de mexicanos ejercieron su derecho al voto. Fue la elección más vigilada y observada de nuestra historia, tanto por ciudadanos como por visitantes del exterior. México mostró al mundo su vocación democrática y la fortaleza de sus instituciones. No en balde, César Gaviria, ex presidente de Colombia y jefe de la Misión de Observación Electoral de la OEA, ratificó que contamos con el sistema electoral más robusto y confiable de América Latina. El IFE ya confirmó que la coalición Compromiso por México, que tuvo el honor de encabezar, logró el triunfo con 19.2 millones de votos y una diferencia de 3.3 millones de votos respecto al segundo lugar. Los mexicanos ya votaron; ahora, corresponde al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación dictaminar los recursos legales presentados para emitir la declaración de validez de la elección. Todos los contendientes tienen derecho a presentar los recursos que estimen pertinentes y substanciarlos ante las instancias competentes. A nosotros corresponderá defender nuestro triunfo y hacer respetar la voluntad de más de 50 millones de electores. Confío plenamente en que el Tribunal Electoral ratificará los resultados apegado a derecho y, en su momento, me entregará la constancia de mayoría que me acredite como Presidente Electo. (REFORMA, P. 15, OPINIÓN, ENRIQUE PEÑA NIETO)

TRASCENDIÓ

Que los representantes legales del PRI trabajaron a marchas forzadas todo el fin de semana en el documento que hoy presentarán ante el IFE para rebatir la demanda de invalidez de la elección presidencial que el pasado jueves interpuso Andrés Manuel López Obrador, a través del PRD, el PT y Movimiento Ciudadano. El equipo político-jurídico que encabeza Jesús Murillo Karam afinará durante la mañana de este lunes los últimos detalles de los alegatos que entre hoy y mañana serán turnados al Tribunal Electoral junto con el juicio promovido por los partidos de las izquierdas. (MILENIO DIARIO, P. 2, AL FRENTE, REDACCIÓN)

JAQUE MATE/ LEGÍTIMO REDUX/ SERGIO SARMIENTO

Andrés Manuel López Obrador ha mantenido hasta ahora sus protestas dentro de los límites que marca la ley. La legislación mexicana es generosa en recursos para impugnar una elección. Por eso el candidato de la izquierda ha podido pasar de la exigencia del voto por voto, y del recuento de 68 mil paquetes electorales en los cómputos distritales, a la demanda al Tribunal Electoral para que invalide la elección y ordene la celebración de nuevos comicios... sin la participación del PRI o de Enrique Peña Nieto. La gran pregunta es qué pasará si el Tribunal Electoral determina, el próximo 6 de septiembre o antes, que la exigencia de López Obrador no está justificada y declara válida la elección de Peña Nieto como Presidente de la República. ¿Aceptará Andrés Manuel la decisión y se convertirá en líder de una oposición democrática que busque impulsar una propuesta política? ¿O mandará nuevamente al diablo las instituciones y buscará encabezar un movimiento de resistencia al nuevo gobierno como lo hizo en 2006? (REFORMA, P. 16, OPINIÓN, SERGIO SARMIENTO)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2011

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 16 DE JULIO DE 2012

BUCARELI/ CALMA Y NOS AMANECEMOS/ JACOBO ZABLUDOVSKY

El que acusa está obligado a probar. Principio fundamental del Derecho Romano, sigue vigente: El peso de la prueba está a cargo de quien denuncia. Desde la noche del jueves la letra de la ley se examina conforme al espíritu de la justicia. México entró a una de las etapas más trascendentes de su camino hacia la democracia y el resultado será de tal gravedad que nada será como era, cualquiera que sea la sentencia. Al presentar la impugnación Andrés Manuel López Obrador, candidato ubicado en segundo lugar en el conteo y recuento de los votos, entregó las pruebas para someterlas a la calificación de los miembros del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Reclama violación del artículo 41 de la Constitución: Las elecciones deben ser "libres y auténticas". Ni libres ni auténticas, afirma. Entregó una montaña de diversos documentos en papeles, plásticos, películas y otros materiales, con una explicación de su intención y motivos "al pueblo de México". El viernes pasado en mi programa de radio, a la pregunta de si acatará la sentencia del TEPJF aunque le sea adversa, AMLO me contestó: "Esperemos a que ocurran las cosas". Eso significa que no se ha dicho la última palabra ni siquiera el Tribunal podrá estar seguro de decirla. La polémica está abierta sin límite de tiempo y hoy más que nunca se requiere prudencia y un cuidadoso manejo de los asuntos públicos. (EL UNIVERSAL, P. 5, NACIÓN, JACOBO ZABLUDOVSKY)

EL CRISTALAZO/ NUEVA YORK, ATENCO Y LA IMPOSICIÓN/ RAFAEL CARDONA

Al hacer referencia a la conformación y estrategia de la Convención Nacional contra la Imposición, el autor mencionó: "Vale la pena decir cómo hasta ahora sólo han confirmado una idea: los caminos jurídicos no le van a dar la razón al promotor del descontento, la queja, la impugnación y la solicitud de anulación o invalidez electoral, pues si se habla de medidas urgentes, callejeras, tumultuarias y demás, para impedir la toma de posesión de Enrique Peña, es por una simple razón: Peña salvará los obstáculos en el Tribunal y este colegiado determinará la validez del proceso y hará Presidente al "carnicero represor de los pueblos de la tierra". Faltaba más. Si no fuera así, si la impugnación estuviera tan bien sustentada ante el Tribunal como lo está en el tuiteo nuestro de cada día y en los artículos y columnas de los políticamente correctos, no estaríamos (ni ellos estarían) hablando de toma ninguna de posesión alguna. Ni mucho menos de la movilización para impedirla. Si no impidieron la de Calderón, menos ésta. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 3, OPINIÓN, RAFAEL CARDONA)

VENTANA/ MEXICANOS AL GRITO DE GUERRA/ JOSÉ CÁRDENAS

El "México bronco" afila machetes para impedir, a toda costa, la consumación del triunfo de Peña Nieto. Para la Convención Nacional contra la Imposición no hay de otra. Agotados los cauces legales, convoca a tomar medidas corto-contundentes y punzo-cortantes. El 1 de septiembre, a manera de ensayo, los activistas participarán en la Jornada de Lucha Nacional contra la Imposición. Destaca una movilización que irá del Tribunal Electoral a la Cámara de Diputados para manifestarse contra el Sexto (y último) Informe de Gobierno del presidente Calderón y contra la toma de posesión de los nuevos diputados y senadores. También hablan de bloquear carreteras para estrangular al DF el 6 de septiembre, fecha límite para que el Tribunal Electoral "ventile" y califique la elección. Hoy o mañana se recibirá el recurso de invalidez de la elección interpuesto por el Movimiento Progresista. (EXCÉLSIOR, P. 6, NACIONAL, JOSÉ CÁRDENAS)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 16 DE JULIO DE 2012

ENSAMBLE/ MÁS PELIGROSO QUE EN EL 2006/ ADRIÁN TREJO

Poco a poco se ha ido conformando un escenario más complicado y peligroso que el postelectoral de 2006. A las protestas de los partidos de izquierda por lo que consideran una elección inequitativa se han ido sumando grupos ultra radicales que lo mismo se dicen defensores de la democracia que de la propiedad de la tierra. Ahí están los comuneros de Cherán, los macheteros de San Salvador Atenco, los integrantes de #YoSoy132 y los socios del Sindicato Mexicano de Electricistas, entre otros. Todos metidos en una licuadora llamada "Convención Nacional contra la Imposición", que amenaza con incendiar el país si al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) se le ocurre declarar válida la elección presidencial. Ya anunciaron que intentarán tomar -¿invadir acaso?- las instalaciones de Televisa el 27 de julio, día de la inauguración de los Juegos Olímpicos y, por ende, seguramente el día de mayor audiencia en el año. También que harán otra reunión, en Tezontepec, Hidalgo, en agosto, una semana antes de que el TEPJF falle sobre la elección. (LA RAZÓN, P. 12, NACIONAL, ADRIÁN TREJO)

EDITORIAL/ LA JORNADA/ ATENCO: RESISTENCIA SOCIAL CONTRA EPN

Ayer, la primera Convención Nacional contra la Imposición, que reúne a más de dos mil delegados de unas 300 organizaciones sociales de 29 entidades, que se lleva a cabo en San Salvador Atenco, acordó un plan de acción que incluye tomas o bloqueos de instalaciones de Televisa, manifestaciones en diversos puntos del país, protestas cívicas para el 1, 6 y 15 de septiembre, fechas de la entrega del informe presidencial al Legislativo, del plazo límite para el fallo del Tribunal Electoral (TEPJF) y de la fiesta de la Independencia, respectivamente, así como un cerco al Palacio Legislativo el 1 de diciembre, en caso de que se declare procedente la asunción de la Presidencia por el aspirante priísta, Enrique Peña Nieto. La manera deseable de resolver el conflicto postelectoral es mediante un fallo sereno, apegado a derecho y con altura de miras por el Tribunal Electoral, cuyos integrantes tendrían que tomar en cuenta, además de la estricta legalidad o ilegalidad del proceso electoral, su legitimidad o la falta de ella. Es decir, los magistrados del TEPJF tendrían que contrastar los resultados expuestos por el IFE con los criterios de validez, justicia y eficacia que ha de reunir una decisión institucional y actuar en consecuencia, adoptando las soluciones previstas en las normas legales para los diferendos electorales. De esa decisión depende, en buena medida, que el país pueda conducirse a un restablecimiento de la plena legitimidad presidencial, deficitaria, en el curso de la administración que está por terminar, preservar la gobernabilidad y superar las fracturas sociales acumuladas por dos elecciones sucesivas impugnadas. (LA JORNADA, P. 4, OPINIÓN, REDACCIÓN)

ASTILLERO/ JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

El autor escribió: "Ahora la inconformidad va de una manera distinta, sabedora de la inviabilidad de la denuncia y la protesta en los cauces electorales tradicionales y con la vista puesta más allá de candidatos, partidos y legalidad facciosa, concentrada no en reivindicar una posible victoria original de López Obrador, sino en impedir la instauración de un segundo reinado priísta que fundadamente se adivina cargado de represión, corrupción y desmantelamiento del país. La opción lopezobradorista se va diluyendo con el paso de las horas. En 2006 el plantón de Reforma fue usado para despresurizar el enojo social, según explicó AMLO durante su segundo intento presidencial. Ahora la vía del desahogo pasa por la impugnación ante el Tribunal Electoral y por un plan de lucha que será presentado esta semana, con una perspectiva que va más en el sentido de la reorganización de Morena que en la posibilidad real de llegar al poder. No se pelea el reconocimiento de un triunfo del tabasqueño, sino la posibilidad de invalidar las elecciones, que haya un presidente interino (¿Beltrones?) y se convoque a nuevos comicios. Mientras tanto, vuelos de zopilote pretenden hacerse de los beneficios de negociaciones 'civilizadas' con EPN y de los mambretes de 'izquierda' para posteriores juegos electorales". Acompañando la columna fue publicada una fotografía titulada "Recuento en el TEPJF", con la siguiente nota al pie: "Personal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación realiza el conteo y revisión de los paquetes electorales impugnados". (LA JORNADA, P. 6, POLÍTICA, JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 16 DE JULIO DE 2012

LA HISTORIA EN BREVE/ ¿QUIÉN SERÍA EL CANDIDATO SI SE INVALIDARA LA ELECCIÓN?/ CIRO GÓMEZ LEYVA

Si las pruebas y argumentos presentados por el frente de izquierdas convencieran al Tribunal Electoral de invalidar la elección presidencial, en algún momento de 2013 o 2014, millones de mexicanos irían de nuevo a las urnas. ¿Quién sería en ese caso el candidato de la izquierda? El espíritu triunfalista que desataría la exitosa impugnación apuntaría por lógica a López Obrador. Pero se puede conjeturar también que siete de cada diez eventuales electores, que no votaron por él, se sentirían defraudados con el fallo del Tribunal y rechazarían al tabasqueño. (MILENIO DIARIO, P 3, AL FRENTE, CIRO GÓMEZ LEYVA)

DINERO/ LA ESPINOSA RUTA HACIA UNA NUEVA ELECCIÓN/ ENRIQUE GALVÁN OCHOA

En el caso de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) declarara inválida la elección presidencial del 1 de julio sucederían cosas inéditas en la historia de México: 1) El Congreso, el nuevo, se constituiría en colegio electoral y nombraría a un Presidente interino, cumpliendo dos requisitos: la asistencia de dos terceras partes de los legisladores y la mayoría absoluta (artículo 84 de la Constitución); el interino tomaría posesión el 1 de diciembre, cuando concluye el sexenio de Felipe Calderón. 2) El Congreso debería convocar a nuevas elecciones en los siguientes 10 días, y tendrían que realizarse en un plazo no menor de 14 ni mayor de 18 meses. 3) Competirían los mismos candidatos: Peña Nieto, López Obrador, Josefina Vázquez Mota y Quadri; incluso, si se deshicieran algunas alianzas, podrían competir otros, pero no el interino. 4) El Presidente que resultara electo rendiría protesta en alguna fecha del año 2013. ¿Complicado? Sí, pero no imposible para un país democrático y no corrupto. ¿Lo es México? (LA JORNADA, P. 8, POLÍTICA, ENRIQUE GALVÁN OCHOA)

JUEGOS DEL PODER/ LAS OPCIONES DE PEÑA/ LEO ZUCKERMANN

Han salido los primeros números del IFE sobre cómo quedará constituida la Cámara de Diputados entre 2012 y 2015 y el Senado entre 2012 y 2018. La conformación es preliminar sujeta a las impugnaciones que hagan los partidos en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Algunos escaños podrían cambiar pero, en general, ya tenemos una buena idea de las opciones que tendrá el gobierno de Peña para negociar en el próximo Congreso. El PRI, el partido del próximo Presidente, tendrá 41% de los diputados y senadores. Está lejos del 51% que se necesita para cambiar las leyes y del 66% para enmendar la Constitución. Tiene, por tanto, que conseguir aliados si quiere cualquier cambio legislativo. La primera opción es unirse con el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), que ha sido su socio electoral en los años recientes. No les alcanza, sin embargo, ya que la suma de estos dos partidos totaliza 48% de diputados y senadores. (EXCÉLSIOR, P. 11, NACIONAL, LEO ZUCKERMANN)

TOLVANERA/ GIRO/ ROBERTO ZAMARRIPA

No estamos en el atascamiento pero sí mucho se le parece. Los funcionarios salientes cierran expedientes a toda prisa y con los mejores ánimos de huir de la rendición de cuentas. El presidente Felipe Calderón azuza y se despide. Cuestiona la compra de votos pero no instruye a sus subordinados (PGR, Hacienda, Sedesol, Sagarpa) a esclarecerla sino que anima al cierre de expedientes. No teme ir a La Haya pero no sabe qué hacer con la Ley de Víctimas justamente en el tema de las responsabilidades del Estado frente a los desahuciados. El gobierno ya no quiere gobernar pero no tiene relevancia. Depende de la decisión de un Tribunal mientras que los malestares callejeros aturden. La protesta postelectoral corre por dos planos que parecieran complementarios pero tienen el riesgo de, esos sí, anularse. La impugnación presentada ante las instancias electorales demorará en deliberación mediática y pública 50 días en la apuesta final a la invalidez de los comicios con una fase intermedia: la deslegitimación de un triunfo cada vez con más sabores de trampa. (REFORMA, P. 17, OPINIÓN, ROBERTO ZAMARRIPA)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 16 DE JULIO DE 2012

UNA SALIDA DECENTE/ MANUEL CAMACHO SOLÍS

¿Qué mejoraría la convivencia? Que el Tribunal decida y respaldemos su decisión. Que los magistrados esclarezcan qué fue lo que pasó y juzguen la gravedad de las violaciones a la Constitución. Que no busquen una salida falsa. Que se sepa pronto la verdad sobre Monex y Soriana. Que se conduzca su actuación sin buscar salidas laterales, con rigor, respaldo doctrinario, honestidad y la responsabilidad que implica ser la última instancia. Que los magistrados se separen de la costumbre de nuestras élites de querer delegar o transferir a otros su responsabilidad, o de ampararse en el párrafo de la ley que les permite evadir la responsabilidad. Que la carga no se le deje en exclusiva al Tribunal. Se está ante posibles violaciones graves a la Constitución y ante delitos que, con independencia de la elección, no debieran quedar impunes. La Procuraduría, a través de la fiscalía, tiene responsabilidad. La Secretaría de Hacienda tiene la información y los instrumentos para esclarecer la verdad. El Estado, a través de sus diversos instrumentos, debiera respaldar el trabajo del Tribunal y hacer el propio. Que no se limiten los alcances de la investigación que hará el Tribunal ni sus consecuencias. Si las violaciones que se sustentan ameritan que se repita la elección, que así se proceda. Si no lo ameritan, que se despejen, con rigor, honestidad y transparencia, las dudas justificadas. La elección quedó manchada. Sólo un cierre decente del proceso electoral podrá serenar los ánimos y evitar que se siga deteriorando el Estado de derecho. (EL UNIVERSAL, P. 25, OPINIÓN, MANUEL CAMACHO SOLÍS)

Selección de PRENSA
NACIONAL **2011**

Coordinación de Información y Medios